

CIRCULAR

520297

02 de abril de 2020

No. INT-CIR-00030-2020

PARA : FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, COORDINADORES DE GRUPO ÁREA
YOLANDA RUEDA QUITIAN

ASUNTO: Centralización de la producción científica institucional

Con el objetivo de centralizar la producción científica institucional, la Subdirección General de Investigación invita a todos los profesionales involucrados en procesos asistenciales, investigativos y administrativos, a remitir a las profesionales Diana Patricia Cárdenas (dcardenas@cancer.gov.co) y Yolanda Rueda Quitian (yrueda@cancer.gov.co), la información referente a todos los tipos de artículos científicos que se generen como parte del que hacer institucional. En este sentido la información que deben remitir es:

- Título de la Publicación
- Nombre de la Revista
- Nombre y apellido del Autor principal
- Nombre y apellido Co-autores
- Fecha de Aprobación
- Fecha de publicación (Si aplica)
- Nombre del Grupo funcional productor

Así mismo, se les invita a los investigadores a mantener actualizada su hoja de vida en la plataforma ScienTI - Colombia CvLAC (Curriculum vitae de Latinoamérica y el Caribe), así como considerar la vinculación en alguno de los grupos de investigación existentes en el Instituto Nacional de Cancerología ESE. En este caso, pueden contactarse con las profesionales citadas inicialmente.

Cordialmente,

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General

Revisó: MARIA CAROLINA SANABRIA SALAS - Coordinadora Grupo Área de Investigaciones
MARTHA LUCIA SERRANO LOPEZ - Subdirectora Gral de Investigación, Vigilancia Epidemiológica, Prom

SGIVEPP/MLS/DCardenas

P 1 / 2

